

Fuera de la cárcel

Ya está en libertad el joven colombiano don Enrique Ortega, presunto autor de la más reciente falsificación de billetes del Banco Internacional de Costa Rica.

Ignoramos si su libertad ha sido reconocida en virtud de fianza de haz o por fallo absolutorio de los tribunales que conocieron del caso.

Está para resolverse un gran problema

El país, por medio de sus representantes y de su Gobierno, a la vez que por medio de los voceros de la opinión pública ha mantenido pendientes de la legalidad y de la sanción dos contratos celebrados con compañías extranjeras para la explotación del petróleo en Costa Rica.

Tales compañías, en la espera de una resolución que las autorice o no para llevar a cabo sus fines perseguidos, permanecen en una doble expectativa que les permita de una sola vez normalizar su legal existencia y extraer de nuestro suelo el líquido apetecido desde hace tanto tiempo.

Ya en distintas ocasiones ha circulado el rumor casi cierto de que tales compañías habían encontrado en algunos sitios de nuestro suelo yacimientos petrolíferos en cantidad comercial; pero que en vista de su no existencia legal, han dejado en el misterio esos yacimientos.

Ciertos o no esos rumores, es el caso que en estos momentos se trata de una entente entre las compañías referidas para obtener del Gobierno la autorización y validez de sus contratos.

Parece que también de parte del Gobierno existe la idea de llevar estos asuntos a su término, pues una existencia dudosa de dichas compañías es completamente perjudicial para nuestra tierra y aún para nuestra soberanía, siendo así que por uno de esos contratos tenemos suspendida sobre nuestras cabezas una espada terrible y por el otro un verdadero trastorno material y moral.

La resolución de este magno problema que determinará en Costa Rica una nueva era, debe ser sometida de una manera amplia a la consideración del público, pues va en él comprendida nuestra propia tranquilidad.

Para que una de las propuestas de dichas compañías, es la de depositar inmediatamente en los bancos, a la orden del Gobierno de Costa Rica, los millones de dólares a que están obligados conforme lo estatuyen los contratos.

Todos estos rumores vienen a corroborar con lo que ya se decía, de que yacimientos muy valiosos habían sido descubiertos.

De camino para esta república, se encuentran en la actualidad dos importantes miembros de las referidas compañías y es muy posible que antes de una semana sea del dominio público lo que al respecto tengan pensado dichas empresas y el Gobierno.

Esperemos.

Mientras no tengamos una base sólida en que apoyarnos, no daremos nuestra opinión al respecto, y si lanzamos la noticia, es porque deseamos que vaya siendo conocida del país la probable solución de tan magno problema.

Delicada operación

Nuestro excelente amigo don José Joaquín Bonilla sufrió hace poco una caída peligrosa que lo puso en el caso de sufrir una delicada operación que con todo éxito le practicaron hoy.

Hacemos votos por el restablecimiento del señor Bonilla.

Un contrato que se presentará a la Cámara

Es ya una cosa enteramente resuelta que dentro de breves días será presentado a la Cámara por el Poder Ejecutivo, el contrato de la fabricación de habitaciones para el proletariado.

Dada la escasez absoluta de casas de alquiler, al alcance de las gentes pobres, esta ley, si se aprueba como es de esperarse, llenará una gran necesidad.

Debemos recordar que sobre el particular hay ya en el estudio de los señores representantes una ley introducida por el señor diputado don Carlos Orozco Cas-

tro, sobre habitaciones para obreros.

Cualquiera que sea el rumbo que se le dé a este asunto todo será en bien de la resolución de este problema de alquileres que aflige de una manera especialísima a nuestros habitantes.

El mal no es solamente para los obreros, sino también para los ricos, pues en la actualidad, conseguir una casa es más difícil que la consabida ave fenix.

Ojalá que la honorable representación nacional dé especial atención al asunto en referencia.

Reclamos cancelados

En el diario oficial de esta fecha aparecen los acuerdos por los cuales se ordena el pago de \$184.248 a los dueños de extinta "Puerta del Sol", señores Herrero, por los perjuicios que les fueron ocasionados en sus Almacenes durante los motines públicos de Setiembre pasado. En esta suma ya está deducido un 35 por ciento de la suma fijada por los mismos señores. No otra cosa tocaba hacer al Estado por el buen nombre del país perjudicado grandemente con los motines antes dichos, evitando con esto un reclamo internacional que habría de traer muy graves consecuencias. Así mismo se paga a la señora Cesárea Urcuyo de Cross, dueña de la finca de "Conventillos" en la frontera, la suma de \$20.988 por los perjuicios que también sufrió durante la ocupación de su finca por las tropas revolucionarias.

La función de hoy en el circo

El circo americano que está actuando con tanto éxito desde la semana anterior dará hoy una selecta y escogida función, preparada especialmente con los mejores trabajos de sus artistas.

Los aplausos dados a este circo han sido muy entusiastas, pues han venido a llenar una necesidad de la vida infantil.

Personal

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro simpático amigo el joven don Rafael Hine S., restablecido ya de una seria operación que le fué practicada en el brazo.

Salud, amigo; esa le pasa por trabajar.

Los lotes abiertos

Sería de desearse que la Municipalidad ordenara a todos los que tienen lotes abiertos en el radio central de la población, los edifiquen a los cierrén de un modo conveniente para evitar el mal aspecto que les dan a la ciudad con tanto hueco abierto.

Todo el ornato de la población queda inservible con ese aspecto y ya que nos visita tanto extranjero, es conveniente que no se lleven la mala impresión que produce lo apuntado.

La Municipalidad, repetimos, no debe aparecer indiferente a estos asuntos.

Nuestra edición de hoy y de mañana

Tendiendo siempre a obsequiar a nuestro público, tanto con el mejor formato del día como con el mejor material que nuestros colaboradores nos suministren, damos hoy una edición de seis páginas.

Como de costumbre hemos tratado de insertar en ellas la mejor información y lectura, dando al mismo tiempo variedad a los anuncios.

También daremos mañana domingo, un suplemento a nuestro diario, con variado material de lecturas literarias e informativas, insertando a la vez anuncios de nuestro stock, con lo cual pretendemos favorecer a nuestros anunciantes, pues ese privilegio se lo damos dando alternativamente a todos.

Este suplemento lo repartiremos gratis a nuestros suscritos es.

En la Cámara

Recordaran nuestros lectores que tenían memoria y hayan leído la sesión de la Cámara correspondiente al 4 del mes en curso que al levantarse la sesión de ese día se aprobó una moción por la cual se dispensaba el trámite del dictamen de minoría sobre el asunto de bonos de conversión.

Pues en la sesión de ayer tal moción quedó anulada por iniciativa del diputado Arias quien dijo que se había cometido una falta de consideración con el apreciable compañero Aragón.

Tomada en cuenta la moción Arias se leyó la forma del contrato al ferrocarril al Guanacaste, fué aprobada y después se puso a discusión la moción de Arias.

Después de un ligero escarceo con el diputado Soley y Zeledón se aprobó de conformidad con lo mocionado con Arias.

Zeledón pidió la dispensa de trámite de de publicación del dictamen de minoría; pero Monge dijo que tenía que publicarse con la carta enviada por el señor Ministro de Hacienda defendiéndose del cargo de mala inversión de los bonos.

Se desechó lo mocionado del diputado Zeledón.

Después de darse lectura a la carta del señor Ministro, el diputado Zeledón dijo las siguientes palabras que tomamos de nuestro colega LA TRIBUNA:

Zeledón.—Las declaraciones enfáticas de esa nota no están respaldadas por la verdad. Sí ha habido retardación en el

envío de los datos solicitados. Se les había dicho antes, particularmente, que se necesitaban 3 meses para el envío de los datos; ese tiempo quedó simplificado a 5 días. Sí ha habido inversiones indebidas ya que se ha pagado con esos bonos hasta propiedades; la compra de la casa contigua al Cuartel Buena Vista hecha al Lic. don Luis Castro Ureña; hace el elogio de éste como revolucionario, pero aún juzgándolo así y que el Estado le debe gratitud inmensa, ha de impugnar esas negociaciones hechas contra la ley. En dos casos; uno de ellos el del señor Castro Ureña, no sólo se han hecho pagos in-

debidos, sino que el mismo Gobierno ha depreciado sus valores. Cita el caso de don Julio Sánchez Lépez, a quien se le cubrió un pagaré por valor de \$17.000, por valor de la maquinaria de "El Imparcial," y otros casos que juzga ilegales, todos anteriores a la Ley de Sanción, que sin embargo no debían haber sido reconocidos por el Estado. Hay otros que sí caen bajo la Ley de Sanción. Censura la manera cómo trabaja la Comisión de Reclamos que el Ejecutivo tiene como Autoridad competente, mandando pagar sin la aprobación legislativa conforme a la Ley. El pago que en "LA GACETA" de hoy se manda a hacer a los propietarios de La Puerta del Sol, lo censura también amargamente. Hace una larga y detallada enumeración de pagos indebidos.

Ya sé que esta actitud que asumo la verán como una oposición sistemática; el órgano recientemente fundado, que según dicen es vocero oficial, ya así lo insinúa. Termina haciendo un ruego porque Dios conserve por muchos años la preciosa vida del señor Presidente y de sus ilustres parientes.

Fuó aprobada la moción Monge para mandar a publicar todos los documentos relativos a la Ley de los bonos de Conversión, y se levantó la sesión a las 17 h.

En otra parte de nuestro diario hacemos el comentario correspondiente al cargo que el señor Zeledón lanza.

No así la cosa colega

Los chicos que han estado llegando a nuestras oficinas a pedir nuestro diario para vocearlo, nos han manifestado que en LA PRENSA, don Víctor M. Cabrera les dijo que el que vendiera LA TARDE no podía darle para la venta La Prensa.

Debemos confesar ante todo que con eso nos hacen el menor daño imaginable; pero cabe preguntarle al amigo Cabrera si así es como él entiende el periodismo y si así es como él hace la competencia.

No, querido colega, la competencia se hace dando un buen material de lectura sin recurrir al sensacionalismo para obtener lectores.

En fin, no queremos darle lecciones al colega de caballerosidad y solamente contamos el suceso por vía de información.

Sociales y personales

VIAJEROS

—Don Emilio Robert y familia se trasladaron de temporada a Apacán.

—Don Enrique Herrera y sus hijos para Esparta.

—Doña Amalia L. v. de González y sus apreciables hijas partieron a Puntarenas en temporada de salud.

—Para el Guanacaste en gira de paseo don Guillermo Tristán.

—Las simpáticas señoritas Elavia y Albertina Carazo partieron para Puntarenas en viaje de paseo.

—Don Santiago Durán Escalante partirá dentro de poco, rumbo a los Estados Unidos donde pasará una corta temporada.

—Para San Vicente, en vacaciones la señorita Hilda Valverde.

—Para Juan Viñas, al lado de su estimable familia salió el Lic. don Alberto Echandi. ¡Que se divierta mucho son nuestros deseos!

ENFERMOS

—La señorita Gabriela Bonilla guarda cama con motivo de una violenta enfermedad.

—Ya se encuentra restablecida la señorita Ana Teresa Villaz. Lo celebramos muy veras.

—Nos informan que la salud del amigo José Joaquín Bonilla quebrantada recientemente, va de mejoría. Esperamos verlo de nuevo en la calle.

Continúan saliendo familias

Diariamente nos viene la noticia de la constante salida de familias en viaje de temporada a los distintos lugares escogidos por nuestra sociedad para pasar los días del verano.

Tales deserciones nos afligen sobre manera pues ya los parques y teatros se encuentran completamente desiertos.

Mucho nos alegramos de que los aires del campo sean aspirados por nuestras bellas para que regresen llenas de mayor encanto y con la salud pintada en las mejillas; pero al mismo tiempo queremos que sus regresos sean breves pues a ese paso nos morimos de tristeza.

Desde aquí les enviamos a sus rincones pintorescos un afectuoso saludo y una excitativa para que regresen a San José.

NOTA EDITORIAL

Problemas Nacionales

Sobre la carga.
Acepta como de utilidad nacional la Ley del Subsuelo es prodigarle un golpe de muerte a la República, es abrir las puertas de la riqueza a la codicia extranjera que reconcentrará para sí hasta el último filón de mineral por tiempo indeterminado e impondrá sus leyes y costumbres en las tierras adquiridas.

Se dirá que ese mismo inconveniente ofrece el subsuelo siendo pertenencia exclusiva del Estado. A ello queremos referirnos.

Mucho se ha combatido al Estado concesionista. No siempre las negociaciones en que ha intervenido como tal, han sido satisfactorias; se le atribuyen serias responsabilidades, escasez de pericia, ausencia de previsión. Sin embargo, el mal es subsanable; al exigir el cumplimiento de las cláusulas de un contrato, puede volverse sobre lo andado y rectificarlo. En todo caso, nada significa una centena de años para la vida de un país cuando tiene la certeza de un tiempo incommensurable.

Respecto al caso contrario no podría decirse lo mismo. La propiedad se transmitirá lisa y llanamente sin restricción de ninguna especie, como suele operarse a diario; y la posición se adquirirá de igual manera. Nada podría oponerse al libre y arbitral ejercicio de la propiedad así adquirida.

La plataforma sobre que se sustenta la individualización de la propiedad inmueble tiene un ligero oropel de seducción. Ha despertado amables perspectivas entre los terratenientes que ven la seguridad de enajenar sus tierras a regular precio. Los habrá, sin duda, quienes lo hayan hecho ya, anticipándose de esa manera al logro de sus aspiraciones. En esta capital se encuentran representantes de poderosas compañías extranjeras que tienen la consigna de comprar la mayor cantidad de tierras posible, de donde se desprende la génesis de la cuestión: son los provocadores de la referida Ley. De otra manera no se explicaría tanto afán en dotar a la nación de semejantes disposiciones, contraídas a lo que es su conveniencia.

El desastre del Ferrocarril al Pacífico

Desde el día mismo en que el actual Presidente de la República creyó oportuno encomendar la Administración de esa empresa nacional al competente extranjero que hoy la sirve, hemos podido ver con verdadera pena los ataques injustificados de que ha sido objeto por parte del público y algunos diarios de la prensa nacional. Se le achaca al señor Williamson todo el desastre de esa empresa, sin haberse tomado en cuenta los esfuerzos gigantescos que dicho señor realiza y las condiciones mismas en que recibiera la empresa. Hemos estado conversando con un alto empleado del Ferrocarril quien nos manifestaba, verdaderamente dolorido, los constantes empeños del señor Williamson para dotar al Ferrocarril de todo el material necesario para su buen funcionamiento, en cuyo empeño ha puesto al servicio del Gobierno el crédito que disfrutaba en los Estados Unidos donde su nombre es de sobra conocido como hábil ferrocarrilero, y al cual se debe, en parte, el despacho inmediato de algunos miles de toneladas de carbón que ya están llegando y en el que se ha logrado una economía de cerca de trece dólares por tonelada, ya que ese carbón costará al Estado unos diez y ocho dólares por tonelada puestos en Puntarenas, contra treinta y uno que había costado el anterior.

En cualquier parte del mundo un Administrador de Ferrocarril devenga sueldo de acuerdo con la importancia del cargo que desempeña, y sólo en nuestro minúsculo país se ve el caso de creerse exagerada la dotación mensual que se le ha asignado al señor Williamson. Se ha pensado acaso lo que la Compañía del Ferrocarril de Guatemala, pagaba a este mismo señor cuando sirvió la Administración de aquella empresa? En ese cargo que sirvió durante doce años consecutivos, se le pagaba trece mil dólares al año, y nadie pensó jamás que fuese excesiva esa dotación.

Pocos días hace que la Administración del Ferrocarril emitió una nueva tarifa de fletes en la cual se consultan, por hábil y minucioso estudio, todas las necesidades de nuestro comercio importador que se halla del todo complacido con los precios fijados. Sabido es, que los embarcadores de los Estados Unidos cobran un mismo

flete por mercaderías desembarcadas en Puerto Limón y en Puntarenas; tomando esto en cuenta, el señor Williamson, ha reducido la tarifa de fletes de Puntarenas a San José con lo cual se logra un mayor movimiento de nuestro puerto del Pacífico y una mayor entrada para la empresa, que redundará, como es natural, en beneficio directo para el país. Bien sabido es que la vida de una empresa ferrocarrilera la constituye la abundancia de carga, y no los altos precios que por la misma se cobra.

La empresa del Norte, que si está obligada a sacarle la mayor utilidad posible al ferrocarril, por ser empresa particular y de fines puramente comerciales, no podrá competir ahora con la del Pacífico que sólo consulta los intereses nacionales. Con una baja tarifa se estimula la producción agrícola de toda esa zona del pacífico, que es lo que se propone el actual Gobierno, haciendo caso omiso de las pérdidas que con todas estas medidas pudiera dejar ese ferrocarril, ya que ellas serán en beneficio de un mayor fomento industrial y agrícola. El país, puede estar seguro de la habilidad y competencia del señor Williamson y esperamos que en breve ha de ser comprendido por todos los que ahora lo atacan injustificadamente.

El Diputado Zeledón y el Gobierno

En el Diario de Costa Rica de esta misma fecha y en la crónica de la sesión del Congreso se ponen en boca del señor Diputado Zeledón las palabras siguientes: Posterior a la Ley de Sanción vienen otros pagos: un giro de \$10,000 a la orden del propio Ministro de Relaciones.

Esta alusión parecería referirse al actual Secretario de Relaciones Exteriores por cuanto la operación se hizo después de la Ley de Nulidades, pero no es así.

La nota de la Oficina de Conversión de donde tomó sus datos el señor representante acusador se lee así:

"Giro No. 15 de 9 de Agosto de 1919 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la orden del Ministro de Relaciones Exteriores, SEGUN ACUERDO NO. 73 DE AGOSTO DE 1919 por DIEZ MIL COLONES.

Convertido en Bonos de la Deuda Interna el 30 de Agosto de 1920, a favor de Max. Viquez."

De donde se deducen claramente estas consecuencias: 1a. que la Conversión en bonos se hizo antes de que entrara en vigencia la Ley de Sanción que fué publicada el 22 de Agosto de 1920 y que no empezó a regir sino a principios de Setiembre; 2a. que el pago acordado y el giro extendido lo fué a favor de un Ministro de Administraciones anteriores y no a favor del infrascripto.

La rectificación casi está por demás y solo quiero evitar malévolas suspicacias, pues ya he sabido que el señor Zeledón tiene un alto concepto de mi honrabilidad personal según sus propias palabras pronunciadas en la semana pasada, y así espero merecerlo de todos mis conciudadanos.

ALEJANDRO ALVARADO QUIROS

Sobre la prisión de Unamuno

Señor Director de LA TARDE.

Pte.

Muy señor mío:

Me acojo a su hidalguía, para que tenga la bondad de publicar estas líneas, como apostilla al artículo firmado por don Guillermo Padilla, inserto en el Diario de su digna dirección de fecha 4 del actual, con el epígrafe de "Presos insignes."

El señor Padilla, en el artículo de referencia, da la noticia de haber sido condenado en España don Miguel de Unamuno, a 16 años de presidio, por delito de lesa Majestad; e inmediatamente, y a guisa de comentario, hace un llamamiento a las juventudes de España y América, para que protesten ante tamaña injusticia. Pues bien, el toque de alarma es innecesario, por la sencilla razón de que, tan pronto como el Tribunal condenó al señor Unamuno, fué indultado por Su Majestad el Rey; para que no se diese el caso de que el ilustre catedrático de Salamanca fuese llevado a la cárcel.

El proceso y la condena del gran Unamuno fueron legales, ajustados a Derecho; pero no olvide el señor Padilla, que como las leyes son la cristalización en un momento dado de la sensibilidad humana, cuando esta avanza, se afina, aquellas se hacen viejas, y como no pueden reformarse todos los días, se ejerce en España, por el Rey, modelo de demócratas, la gracia de indulto, para corregir la sequedad y rigidez de la Ley, con el espíritu sutil y ondulado de la Justicia.

Pero además, el Rey, en esta ocasión, no hizo otra cosa que recoger y seguir la unánime opinión española, que considera a don Miguel de Unamuno, como uno de los más preclaros representantes de la recia potencialidad intelectual de España.

Con mil gracias anticipadas, me es grato suscribirme de usted, señor Director atento seguro servidor,

Un español

Las falsificaciones

En definitiva nada fué posible poner en claro con respecto a las falsificaciones de billetes del Banco Internacional ni de la falsificación de bonos de la revolución. Parece que ambos asuntos no tenían más importancia que la de una tentativa pues ni unos ni otros habían sido puestos en circulación.

Todos los tenedores de bonos ocurrieron inmediatamente al Ministerio de Hacienda a confrontar su validez y ninguno apareció que no fuera de curso legal. Igualmente pasó con los billetes.

Est o quiere decir que la policía y autoridades encargadas de velar por los intereses de los ciudadanos está pronta a evitar los grandes males que podía ocasionar las falsificaciones.

Facilidades de un Banco

Por noticias que se nos han suministrado el nuevo Administrador del Royal Bank, ha abierto al público cliente de su institución las mejores facilidades de hacer negocios.

Parece que la política que quiere establecer en el Banco referido es completamente distinta a la de su antecesor.

Veremos como sigue el asunto.

Por ahora tenemos ofrecida una entrevista con el referido señor Administrador del Banco en que nos hará importantes revelaciones sobre la situación comercial de Costa Rica.

SUSCRIBASE EN "LA TARDE"

Más quejas contra el tranvía

A nuestras oficinas se ha presentado una pobre señora a darnos las quejas de un atropello recibido del tranvía. Iba a tomar el carro que la condujera a San Pedro y frente a don Gabriel Vargas fué botada del carro sufriendo varias contusiones. La señora se vió obligada a guardar cama hasta hoy. El hecho sucedió el martes a la 1 1/2 p. m. Se llama la señora Matilde Torres. Nos dice que está dispuesta a entablar una acusación y pide nuestro apoyo. Gustosos se lo damos,

elevando desde luego la correspondiente y enérgica protesta.

A propósito hacemos un llamamiento a la Municipalidad para que exija a esta compañía un mejor servicio. No corre los carros a que está obligada según contrato. Acepta pasajeros en cantidad tan desproporcionada, que no es de extrañar se el acaecimiento de alguna desgracia próxima de la que sería única responsable esta compañía.

TIPOS DE CAMBIO

A LAS 2 P. M.

Dólares	453 %	1 dolar igual a	¢ 4.53
Libras	360	1 libra	16.30
Francos	160	5 francos	1.60
Pesetas	318	5 pesetas	3.18
Marcos	1.75	1 marco	0.08

A MIS CLIENTES Y A LAS PERSONAS QUE INTERESE

AVISO

que acabo de recibir de Italia: ángeles, cruces y planchas de mármol de primera calidad y estoy dispuesto a realizarlo ganando poco, pues dentro de breves días me ausento del país, temporalmente, para Italia. Al mismo tiempo ofrezco a los señores Curas, Comités y particulares que deseen alguna obra de mármol, granito o bronce, traer ésta por contrato o por una módica comisión, pues cuento con más de treinta años de práctica en mi oficio, con atestados muy honrosos y la cooperación de Escultores muy competentes.

ANTONIO PORTUGUEZ

APARTADO 402

A un Diputado

Señor Diputado don José M. Zeledón.

Presente.

En su discurso de ayer asevera usted que el diario de mi exclusiva propiedad, recientemente fundado, es vocero oficial.

Particularmente no me afecta en nada el cargo lanzado por usted ya que es de sobra conocida mi actitud respecto al actual Gobierno, pero como pudiera creerse que ese cargo entraña un desembolso del Gobierno a favor de mi empresa, me apresuro a manifestarle a usted y a todos los que tal cosa creyeran, que esta empresa no recibe ni recibirá subvención alguna del Gobierno ni de particulares, y que en todo tiempo conservará su independencia mirando única y exclusivamente el interés nacional, guiador de todos nuestros actos.

De Ud. Atto. S. S.,

V. M. OBREGON

Ofrecemos al público canfin

"Luz Superior"

Costa Rica Commission Co.

Lea nuestra sección "Para leer de pie" y busque nuestro número del lunes

Cuando necesite un trabajo
consulte los precios de la Imprenta

María v. de Lines

TELEFONO 255

APARTADO 101

FRANCISCO URIBE

PASANTE DE ABOGADO

Oficina del Lic. don ALBERTO ECHANDI

FABRICA DE CAFE Y CACAO

DE

Teléfono 804

RICARDO DORADO

Apartado 24

Se emplean las mejores clases de CACAO y CAFE

La clientela de esta Fábrica lo justifica

AVENIDA CENTRAL

100 varas al Oeste del Mercado

Unico Agente en Limón: MIGUEL BORRAS

RINCONES DE HUMOR

Para leer de pie

Tenemos que aquí las cosas son al revés: son los transeúntes los que tenemos que darle la acera a la Policía. Sin embargo, se detiene uno un segundo en las vitrinas, y como brotado del seno de la tierra a un mágico conjuro, salta un polizone grosero e ineducado y habla: ¡oiga: no estorbe el tránsito! Ya lo he requerido dos veces y si ronca "v'escorar" a la gayola.

Estos que le quitan la acera a todo el mundo, son los que salen a enseñarnos

reglas de educación que ignoran desde la cuna y que jamás aprenderán a practicarlas.

Va una instancia al señor Director General de Policía: no se conformen con darles a los jura instrucción militar solamente; establézcase en los cuarteles una asignaturita de urbanidad para ver que ella sustituya la educación ingénita y rural de sus subalternos. ¡Puede ser!

Un policía por una acera, significa el posible riesgo de un machacón de callos, de un codazo, de una zancadilla o de un escupitazo fragante a cuecha.

Que aprendan desde dar la acera hasta saberse comportar en un banquete. No está de más.

Un robo

Antenoché, en la boletería del circo, un caco le sustrajo al comerciante don Manuel Antonio Villa de la bolsa trasera una cartera conteniendo cuatro billetes de lotería, treinticinco colones y algunos otros objetos.

El autor ha tenido que ser un hábil bolsista, pues parece que la bolsa la tenía el señor Villa fuertemente asegurada con un botón.

Aquí tiene la Secreta un caso para poner de manifiesto sus habilidades una vez más.

Y cabe que activen las investigaciones, por ser el hecho delictuoso y por tratarse de ser el perjudicado un hombre luchador y pobre.

La dicha es un don que el cielo ha negado a los más y concedido a los menos. Las mayorías padecen; las minorías dan gozadas machas. Bien es cierto que acaso se las merecen, pero vaya usted a conseguir que a nosotros no nos arda ni nos cause escozores.

Hoy por hoy es Tomasito Guardia, en la ciudad de San José, el Príncipe de la Dicha.

Para la plata, es un tarro de Nestlé; por sus patitas llega a buscarlo a su casa: "¿Está Tomasito? Dígame que aquí vengo para que me de hospedaje en una cajita de hierro."

Los amigos le quieren. No le conocemos, pero se nos asegura que es un hombre bueno, sobre todo de amplio corazón.

A él le satisfacen los goces moderados. Por las tardes, a la hora quieta de los ponientes suaves, pasea su figura amable por las calles principales, en su tax cepia, elegante, lento.

Es belleza; rei nada menos. Tiene, por ende, su corte de Damos de Honor: Nicho, Chepito, Alfredo Mata, etc.

Cuando la sirena de su auto, que debiera ser carroza de oro repujado y rica pedrería, ronca, toda la ciudad se asoma a la ventana.

Pipín tiene también su corte de Damos: Ulate, Rodrigo Soto, Lizano. Pipín quiere imitar a Tomasito, pero le resulta una caricatura la copia.

Tomasito y su corte pasean el auto lentamente, como marqueses que salen a oxigenar su convalecencia paulatina; van silenciosos; van graves; impresionan y producen el impulso de detenerse a mirarlos.

Pipín y los suyos, por el contrario, pasan raudos y en una algarabía infernal, levantando con los huracanes del auto, las enaguas de las mujeres y tolveneras encogedoras.

Nadie se sale ni se detiene a mirarlos. Los canes les ladran; los granujas les huyen; la gente ya mayor se defiende de aquel monstruo amparándose en las puertas o metiéndose en las tiendas.

Oquí que ni lo piense. Ese ni se le parece. Oquí no sabe más que matar perros. Conmigo tiene su deudita.

Don Ramón Zelaya! Decir Ramón Zelaya, es ya mucho decir. Hay que dejarse de tonterías, pero este se hace sentir; es decir: invade los sentidos; se nos cuele por ellos, sobre todo por el olfato.

Como todo hombre de pro, pesa. Por eso, por ser de pro y pesar, es propesas, como hásele ocurrido decir a una linda vecinita que lo tiene en eterna ronda.

Don Ramón Zelaya! Hételo aquí, mondo y lirondo, en cuatro vagas líneas:

Es alto, arrogante y de una esbeltez que día a día se le desarrolla. Tal su talento, bien; requebrién le vendría un túnico de polizone, sobretodo por lo caviloso.

Su color, subido en grado nubio, pero en razón de que su infancia y años mozos deslizaronse, sudorosos, bajo las quemantes canículas liberianas. Es por ende, irresponsable.

Su fisonomía desagrada de súbito, pero a través de su trato, de su conversación y maneras, se le olvidan a base de perdón.

Esto, de la cintura pa riba; de la idem pa bajo, le anotamos en las canillas un sí es no es corvas, que fué gaucho en las pampas natías. Anda a incommensurables zancadas, que el tiempo es oro.

Ama leer en la calle las hojas periódicas del día y los originales de sus producciones estup... endas, literarias y jurídicas, tales como cuentos fuertes y colorados y los escritos de acusación.

Para la lengua, es aprovechadito don Ramón: sin contar el castellano, le tira a cuatro idiomas, todos extranjeros: porque habla alemán, lo creen del Congo; domina la fabla italiana, creésele corso; le aturruza al francés: se le piensa oriundo de Martinica oyéndolo en inglés; jús-gasele nativo de las barriadas de Kinstong.

Se sirve a las mil maravillas de estas lenguas, porque cuando pierde un pleito, lo enreda formulando escritos en los que entrevera los cuatro idiomas, y sale airoso.

Como buen jactancioso, se jacta de tener por contrato y de por vida, la exclusiva de la jactancia; y quien le tomare parte así de este derecho, lo lleva a los tribunales para que los jueces le reprendan severamente.

De estos, ya tiene el primer caso en manos de la Justicia.

Don Ramón Zelaya! Hételo allí. Quien dice Ramón Zelaya, conformidad, que ya lo ha dicho todo.

Esta noche, de nuevo subirá a escena el chanco genio, cuya gracia, a más de las que hace, es Pepito o Chepito.

Lo hemos visto con admiración. No tiene el país un chanco tan admirable.

Hace las cosas mejor de lo que pudiera hacerlas cualquier otro chanco de la piara numerosa que cruza nuestras avenidas.

Se presenta y saluda al público con mucha mayor urbanidad que lo hiciera un pollito capitolino.

Se sube en un estrado, y allí parece un juez de los del tiempo de Tinoco.

Se arrodilla en actitud suplicante, a la manera que lo hacen tantos y tantos antes los pies de los que mandan.

Digan si no éste cerdo genio no se parece a muchas gentes de aquí..... A quiénes, no se puede decir.

Vidal y

José J. Quirós

Abogacía y Notariado

Como la honda de David

logró poner en un simple guijarro todo el ímpetu necesario para derribar al gigante Goliath, la ciencia moderna ha conseguido reunir en una sencilla tableta la fuerza curativa de las dos sustancias que mayor poder tienen para combatir ciertas enfermedades y para aliviar los dolores de toda clase.

Esas sustancias son: la Aspirina, el mejor analgésico conocido, y la Fenacetina, el más activo de los calmantes y febrífugos.

Esta ingeniosa combinación, o sean las **Tabletas Bayer de Aspirina y Fenacetina** (tubo de etiqueta verde con la Cruz Bayer) proporciona, por tanto, **alivio completo y rápido** tratándose de dolores de cabeza, muelas, oídos, garganta, neuralgias, ciática, lumbago, reumatismo, etc., y constituye **un remedio único e incomparable** para la influenza, los resfriados, el dengue y todos los demás casos en que se necesita disminuir la temperatura y calmar tanto los dolores locales como la irritabilidad nerviosa general.



DISTRIBUIDORES: COSTA MERCANTILE & CO.

A LAS JUNTAS DE EDUCACION

Pupitres y mobiliario para escuelas

Fabricados por E. H. STAFFORD MFG. Co., 24 Store Street - New York

Buenas condiciones de pago - Pida informes al Aptdo. 277, San José

CUENTOS DE LA TARDE

Historia de un niño malo

Existía en otro tiempo un niño malo, que se llamaba Jim.

Ya sé que si hiciéramos una escrupulosa rebusca en los libros de lectura de las escuelas los niños malos se llaman James. Es un hecho extraño, pero es cierto. Este se llamaba Jim.

No tenía tampoco este niño una madre enferma, una pobre madre atormentada y tísica, que hubiera llamado con insistencia a la muerte, para descansar, por vez primera, en el sepulcro, si el gran amor que su hijo le inspiraba, no le hiciera pensar a todas horas que cuando ella faltase, el mundo trataría cruelmente al fruto de sus entrañas. Todos los niños malos de los libros de lectura de las escuelas se llaman James y tiene una madre que gimotea incesantemente:

"Yo me voy de este mundo"; que cantan para dormir a sus hijos con voz queda y quejumbrosa y les besan con pálidos labios, ruegan a Dios que conceda feliz noche al niño, y se arrojan al pie del lecho para llorar.

Nuestro niño malo era diferente. Se llamaba Jim. Y su mamá no padecía de tisis ni cosa por el estilo.

Antes por el contrario, era corpulenta y no tenía pesar ni daño que la atormentase. Otro rasgo distintivo de la tal ma-

má, era que se le daba una higa de lo que al muchacho pudiera ocurrirle, y en más de una ocasión se le oyó decir que si el chico se rompía la cabeza o se quebraba una pierna, maldita la cosa que se perdía. Le mandaba acostar acompañando la orden con cogotazo y no hay noticias de que le besara ni una sola vez, ni de que se tomara el trabajo de pedir a Dios que concediera buena noche al chiquitín.

Un día, el niño malo robó la llave de la despensa, se entró en ella bonitamente, se comió una ración más que mediana de confitura y para que su madre no descubriera la travesura, echó brea en el pote que había vaciado.

Y en aquel momento no le acometió ningún terrible sentimiento de pesar. No oyó ninguna voz interior que le dijera: ¿Has hecho bien desobedeciendo a tu mamá? ¿Dónde van los niños malos que se comen glotonamente la confitura materna? Tampoco cayó de rodillas, atemorizado, ni se hizo la promesa de no volver a comer a escondite en la despensa; no se levantó del suelo con el corazón más aliviado por el arrepentimiento, para ir en busca de su madre y contarle lo ocurrido, pedirle perdón y recibir su bendición, que, según costumbre, ella le hu-

biera dado con los ojos preñados de lágrimas, que a impulso de la alegría brotan.

No. Eso es lo que hacen los otros niños traviesos de que hablan los libros de las escuelas.

Pero cosa extraña, con Jim pasaron las cosas de otra manera. Se comió la confitura y no se le ocurrió más que decir que estaba buena.

Echó la brea en el pote, y la travesura le hizo mucha gracia, tanta gracia, que reía a carcajadas pensando en la cara que pondrían sus papás, cuando fueran víctimas del criminal engaño infantil.

Cuando se descubrió la endiablada travesura, Jim juró y perjuró que no era obra suya aquel cambio; la mamá le pegó con severidad y el chico lloró como una Magdalena y berreó como un becerro más de una hora.

Como se ve en nuestra historia, no hay punto alguno de contacto con los cuentos de los niños malos de los libros infantiles.

Otro día, Jim trepó al manzano del granjero Acom para robar manzanas. La rama no se rompió. El niño no cayó del árbol y no se quebró brazo ni pierna alguna, ni fué acometido ni destrozado por el perro del granjero, y por consiguiente, no tuvo que estar varias semanas ni aun días en el lecho del dolor, ni tuvo por qué arrepentirse de su mala acción, ni por qué prometerse que en adelante sería bueno.

¡Oh, no! Tomó tantas manzanas como quiso, y descendió del árbol tranquilamente. El perro sí le salió al encuentro, pero Jim iba bien apercebido y se libró como un bravo de la acometida, descargando un ladrillo no liviano sobre el can.

Otra vez birló mañosamente el cortaplumas al maestro de escuela, y para que no le castigaran escondió el objeto en la gorra de Jorge Wilson, hijo de la pobre viuda de Wilson, el niño aplicado y bueno del lugar, un buen muchacho que obedecía siempre a su madre y que no mentía jamás.

Cuando cayó el cortaplumas de la gorra del buen Jorge, y éste bajó la vista sorprendido y acosado, al propio tiempo que el maestro descargaba la palmeta sobre las temblorosas espaldas del inocente, no se vió aparecer un inesperado juez de paz de noble actitud y peluca blanca que detuviera al iracundo maestro diciéndole: "No castigue usted a ese generoso y aplicado niño. He aquí al culpable. Yo pasaba casualmente por la puerta, y por feliz coincidencia lo he visto todo".

Y Jim no fué castigado, y el venerable juez no pronunció un sermón ante todos los muchachos emocionados hasta llorar, y no tomó a Jorge por la mano para declarar que un niño virtuoso y bueno como aquel, merecía que se le rindiera homenaje; no le dijo tampoco que se fuera a vivir con él para barrer el despacho, preparar el fuego, cortar leña, estudiar leyes, ayudar a la esposa del juez en sus trabajos domésticos, quedando en libertad de jugar a lo que quisiera en los ratos de vagar, y teniendo la satisfacción de ganar dos reales al mes.

No. Esto hubiera sucedido así en los libros infantiles, pero no tratándose de Jim. No se presentó, ya lo he dicho, ningún juez intrigante y entrometido, para que lo echara a perder todo. Y el estudiante modelo, Jorge, fué vapseado, y Jim tuvo una gran satisfacción, pues como era un niño malo, detestaba a los niños virtuosos.

Un domingo, aunque Jim fué a dar un

paseo en bote, le ocurrió una cosa muy extraña. No se ahogó.

Otra vez fué sorprendido por una tempestad un día en que estaba pescando, y no le mató un rayo. ¡Es verdaderamente asombroso!

Podéis consultar uno a uno todos los libros de lectura de las escuelas, y no encontraréis una cosa semejante.

Allí veréis que los niños malos que pasean en barco los domingos, se ahogan irremisiblemente y que todos los niños traviesos a quienes sorprende una tempestad cuando están pescando en domingo, mueren infaliblemente carbonizados por un rayo.

Todos los botes que llevan niños malos en domingo, zozobran sin remisión. Y la tempestad estalla con furia en cuanto un niño malo se pone a pescar en dicho día.

El por qué y cómo se libró Jim de tan grave daño, es un misterio que no ha estado en mi mano descifrar.

Indudablemente había algo mágico y oculto en la vida de Jim. De todo salía con bien. Daba a un elefante de la colección zoológica tabaco en lugar de pan, y el elefante no le destrozaba la cabeza. Iba a rebuscar en los armarios de su casa para buscar la botella de "pippermint", y no cogía por equivocación una botella

de vitriolo. Cogía la escopeta de su padre para irse a cazar en sábado, y la escopeta no reventaba para destrozarle tres o cuatro dedos. Daba un puñetazo a su hermana en un momento de cólera, y la niña no enfermaba para acabar muriendo murmurando dulces palabras de perdón que llenaban de angustia al arrepentido criminal. No, la niña recibió el porrazo, contestó con otro, lloriqueó, y nada más. Fué Jim a hacer un viaje, y cuando volvió no se encontró solitario en el mundo, ni los que le amaban habían tenido la mala ocurrencia de ir a gozar de la paz del cementerio, ni la casa que le vió nacer se había derrumbado aplastando en su caída la lozana y verde viña, que hasta las viñas se pierden en los cuentos infantiles cuando llega la ocasión de castigar al travieso James.

Jim volvió contento y hasta borracho. Después creció, tomó esposa y tuvo muchos hijos. Una noche cortó a todos la cabeza con una hacha, y se enriqueció por cuantos medios deshonrosos le infirió un travieso instinto.

En la actualidad es el más temible bribón de su aldea natal; todos le respetan, forma parte del consistorio.

MARK TWAIN

ZAPATERIA
"AQUILES"
Calle Central Sur

Harina de Trigo
DURO Y SUAVE DE CALIDAD SUPERIOR

MARCAS:

Cream of the West	Pan superior
Nelson	Pan bueno
Radiante	Pan grande
Monarch	Galletas
Gold	Galletas
Seafoam	Fideos
Pilot	Fideos

THE MAPLE LEAF MILLING CO.
Toronto - Canadá

EL MUSEO COMERCIAL
UNICOS AGENTES EN COSTA RICA

Apartado No. 636

Teléfono No. 825

ESCALANTE

CALLE ALFREDO VOLIO

CRISTALERIA FINA, ALAMBRE PARA CERCAS, ETC.

CONSERVAS Y ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

ENVIOS A DOMICILIO

BAJOS HOTEL WASHINGTON

GASOLINA
"WICO"

Costa Rica Commission Co.

Papel de periódico
28 x 42 a ¢ 24.00 resma
En las oficinas de este Diario

HORACIO ACOSTA

FARMACEUTICO

DROGUISTA

Teléfono 292 — SAN JOSE - COSTA RICA — Apartado correo No. 195

Oficina: 50 varas al Norte del Correo

INFORMARA A USTED DE LOS PRECIOS MAS RECIENTES
EN ARTICULOS DE BOTICA

Ha establecido un nuevo género de servicios que significan para Usted,
una economía de dinero y de tiempo no despreciable.

SU VISITA

será recibida con el mayor placer
y tendré mucho gusto en proporcionarle cuantos informes guste.

Jaime Vellve
EXPORT — IMPORT

52 Broadway, New York
Representante exclusivo: V. M. OBREGON

SECCION DE AVISOS ECONOMICOS

TARIFA: 20 palabras o menos, @ 0.50 por inserción, mínimum 4 inserciones.
Exceso: 3 céntimos por palabra e inserción. PAGO ANTICIPADO. No se admiten inserciones alternas.

TINTAS!! TINTAS!! Rafael Sojo ofrece vender tinta roja, azul y negra de excelente calidad, garantizada, de uso en algunas oficinas públicas y en colegios. Ofrece también tinta para sellos, barniz para pizarras y líquido para llenar eureka. Todos estos artículos están recomendados por personas entendidas como Jefes de Oficina y directores de colegio. El precio de ellos es sumamente reducido, pues cuestan la mitad de lo que valen importados.

CARRETON DE MANO, grande, nuevo, se vende. — Informes en esta Oficina.

EN EL MEJOR PUNTO de la Plaza Viquez, se venden lotes para construir a muy bajo precio. Informes en la oficina de este diario.

TRENCILLA DE SEDA, a seis reales la pieza. En casa de Clotilde Cubero de Arias. Toda clase de Artículos para Señoras y Niños.

MATRMONIO SIN HIJOS solicita casa pequeña o departamento amueblado. Informes en la casa Harrison.

SE DESEA COMPRAR un transformador trifásico o bifásico. Informes en esta oficina.

SE ALQUILA una casa con o sin muebles del 10 de Febrero próximo en adelante. Informes en esta Oficina.

SEMILLAS DE HORTALIZA, frescas vende Luis G. Arias, en la calle 3a. Sur, (Laberinto), correo 400. San José.

MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVER, se vende una, perfectamente nueva. Escribir al apartado 400, San José, pidiendo detalles.

PREMIO DE @ 100.00. Si uste tiene interés en construir o reparar su casa, puede empezar a buscar su economía en precios y calidad de maderas; no tiene más costo que visitar el depósito de maderas contiguo a la Fotografía Hernández. Nuestro Lema: vender mucho y ganar poco. Un premio de @ 100.00 al que pruebe que su utilidad en facturas es menor de un 15%.

Se busca a los herederos de William Cowan

Se presume existen en el Ecuador los herederos de la respetable suma de \$30.000.000

GUAYAQUIL, Ecuador. (Por correo). — Copiamos del diario "El Telégrafo" de Guayaquil: "En la mañana de ayer nos visitó en nuestras oficinas, el señor Howard Taylor, llegado a esta ciudad el día domingo último, con procedencia de Panamá, a bordo del vapor chileno "Renai-co" y quien se halla hospedado en el hotel Ritz.

El señor Taylor que es un agente de los círculos judiciales de los Estados Unidos, se encuentra entre nosotros para llevar a cabo una prolija investigación, a fin de conocer el paradero de los presuntos herederos de un señor William M. Cowan, ciudadano norteamericano que dejó su patria en viaje a la América del Sur, en el año de 1830, y "a quienes tiene precisión de participarles que han heredado treinta millones de dólares".

La historia de esta fortuna sin dueño, relatada a grandes rasgos por el señor Taylor, puede resumirse en unas pocas líneas.

El año de 1830 y cuando apenas contaba 22 años abandonó su hogar William M. Cowan, joven apasionado por los viajes y las aventuras y de quien no supo más su familia, sino que estaba en la América del Sur.

Un hermano del ignorado viajero llamado William P. Cowan, emprendió varias industrias, sin que la fortuna le fuera propicia, por lo que bien pronto se decidió a seguir las huellas de su hermano y también dejó su hogar para salir en busca del vellocino de oro...

Muchos años pasaron hasta que descubrió una mina de petróleo que le dio fortuna y bienestar. Hace dos años ya anciano, murió dejando 30.000.000 de dólares a sus herederos, y aquí comienza la leyenda que tiene puntos de similitud con algún cuento oriental aladinesco. Cowan no dejó herederos!

Del registro de gavetas, guardillas y rincones, han llegado a la evidencia de que existió un hermano del fallecido que se llamaba William Cowan, que salió de los Estados Unidos en 1830 y que probablemente residió en el Ecuador.

Concluye el señor Taylor: "y es en

busca de los presuntos dueños de esos 30.000.000 de dólares, que he venido a esta ciudad."

Además de este agente judicial que recorre la costa del Pacífico existe otro agente que llevará a cabo iguales investigaciones a lo largo del Atlántico, viajando ambos por cuenta de los albaceas testamentarios.

El señor Taylor nos informó que si las investigaciones en curso desde hace dos años, no tienen éxito, los dólares del potentado muerto, aumentarán los tesoros del Tío Sam.

He aquí una noticia de suyo importante, que nos apresuramos a hacerla pública, con todos los detalles que nos han sido suministrados, a fin de que ella sea conocida entre las colectividades extranjeras, la norteamericana especialmente, y pueda descubrirse si verdaderamente el señor Cowan, residió en el Ecuador y si dejó aquí descendientes que estarían en estos momentos en vísperas de ser millonarios, colocándose en la categoría de los más afamados de la gran república del norte.



TAN PODEROSA como fue la honda de David para derribar a Goliath, son las **Tabletas Bayer de Aspirina y Fenacetina** para combatir la influenza, la gripe, el dengue, el trancazo y los resfriados. Dos, tomadas con una bebida caliente antes de acostarse, calman el malestar nervioso y los dolores de cabeza, cintura y espalda que se experimentan en tales casos; provocan un sudor abundante; proporcionan un sueño reparador y cortan por completo el avance de la enfermedad.

COSTA RICA MERCANTILE Co.

R. Odio & Co.
SAN JOSE
CARTAGO
ALAJUELA

NEW YORK SAN FRANCISCO
W. L. BENNET & CO.
EXPORTADORES — IMPORTADORES — COMISIONISTAS
AGENCIA EN COSTA RICA:
— Oficinas: Frente al Banco de Costa Rica —
Apartado 1191 — SAN JOSE DE COSTA RICA — Teléfono 847
Nos encargamos de la compra de toda clase de maquinaria, imprentas agrícolas, herramientas, materiales y mercadería en general.
Antes de hacer sus compras en Estados Unidos consulte nuestra Agencia en San José, Costa Rica.
Compramos también productos del país. — 19 años de experiencia.

La Violeta

De ZELEDON HNOS.

TIENDA DE NOVEDADES

Especialidad en ROPA HECHA

JOAQUIN FERNANDEZ MONTUFAR
ABOGACIA

CALLE 8a., 150 VARAS AL NORTE DEL MERCADO

TELEFONO NO. 90

Mejor Café
C. L. ODIO

El aniversario de mañana

Mañana seis de febrero cumple cinco años de muerte el eximio poeta Rubén Darío, gloria legítima del continente americano.

Con este motivo se celebrará en León de Nicaragua una misa solemne en la Santa glesia Catedral, sitio donde se encuentran sus despojos.

Nosotros, recién venidos al mundo intelectual, no podemos dejar pasar este día sin consignar una nota de duelo dedicada al gran poeta cuyos versos hemos leído deleitados y cuya fama nos corresponde como centroamericanos que somos.

¿Qué de nuevo podemos agregar para elogio de su memoria? Muy poca cosa, después de haber sido su muerte durante cinco años un tópico importante para las mejores plumas del habla castellana.

Por eso, después de renovar nuestro dolor creemos cumplir con nuestro deber reproduciendo los propios versos del poeta.

Y siga descansando en paz el bardo americano.

Sombreros de paja
EN BARATILLO

Frente al Banco Internacional
Miguel A. Murillo

CORDERO & CO.

AVENIDA CENTRAL, SAN JOSE, C. R.

Local donde estaba "La Tribuna", 50 varas al Este del Royal Bank
Compramos y vendemos muebles nuevos y de 2a. mano
Aceptamos mercaderías en comisión para la venta.
Guardamos mercaderías y las remitimos al lugar que se nos indique.
Guardamos equipajes y los remitimos a la Estación.

Impuestos TERRITORIAL Y MUNICIPALES. Las personas que residen fuera de ésta, pueden evitarse viajes, gastos y tiempo, en venir a pagar sus impuestos. Tan luego se nos ordene, nosotros hacemos esos servicios, remitiendo los recibos a vuelta de correo.
Aceptamos agencias y toda clase de negocios y comisiones en que podamos servir al público.

NUESTROS PRECIOS SON MODESTOS
VISITENOS Y SE CONVENCERA

C. L. ODIO

MEJOR CAFE

MEJOR CACAO

FRENTE A AMBOS MUNDOS, PUENTE DE LA FABRICA

APARTADO 883

TELEFONO 85